Ficha No. 22. Estudios técnicos ambientales	

Justificación: Para evaluar el cumplimiento normativo, es necesario realizar estudios técnicos ambientales que permitan establecer las concentraciones de sustancias líquidas, sólidas o gaseosas emitidas o vertidas al ambiente, de tal forma que se garantice que se encuentran dentro de los límites establecidos por la normatividad respectiva; por lo tanto, se deben contemplar criterios en el momento de la contratación para garantizar el éxito del estudio.

CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN

En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia para incluir en la formulación de estudios previos que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas.

Por otro lado, se incluye el medio de verificación documental como el instrumento que se debe solicitar al oferente para corroborar el criterio de sostenibilidad que se incluyó en el proceso de contratación.

Especificaciones técnicas	Medios de verificación
1. Enviar copia de la Resolución o certificado de la acreditación por parte del IDEAM del laboratorio que realice el muestreo y el análisis respectivo. En caso que este laboratorio subcontrate el análisis de algún parámetro deberá adjuntar la acreditación para análisis de dicho parámetro por el laboratorio subcontratado.	Certificado de acreditación del laboratorio expedido por el IDEAM.
2. Enviar copia del certificado de entrenamiento del técnico que realizará la toma de la muestra	Certificado de entrenamiento del personal que realiza la toma de las muestras.
3. Enviar copia de calibración de los equipos utilizados durante el muestreo.	Certificado de calibración de los equipos utilizados
4. Garantizar que el personal que preste el servicio a su nombre cuentan con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil, mediante una declaración firmada	Declaración juramentada.
5. Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo.	Declaración juramentada. Pago de prestaciones sociales.
6. Promover la vinculación dentro de su equipo de trabajo de personas en riesgo de exclusión social, enviando una declaración firmada y con los datos de las personas.	Acta de compromiso avalada por el representante legal de la empresa. Documentos de vinculación (que demuestren contratos a madres cabeza de familia, personas en estado de vulnerabilidad, entre otros).
Obligaciones específicas	**Medios de verificación**
1. Se debe realizar visita previa al o los puntos (s) de muestreo.	Declaración juramentada.
2. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Acta de compromiso avalada por el representante legal de la empresa.

Los criterios establecidos en esta ficha hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.

Medios de verificación documental: tales como carta del representante legal (donde prima el principio de la buena fe), certificaciones o descripciones que emite el fabricante o el propio oferente tales como fichas técnicas.

.